

Las Condes, 30 de Marzo de 2026

CAMBIO DE DOMICILIO

VISTOS:

La patente Rol N° **297847-4**, Giro: **OFICINA ADMINISTRATIVA DE ACTIVIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA; ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION; EMPRESA DE ASESORIAS Y CONSULTORIA EN INVERSION FINANCIERA; SOCIEDAD DE APOYO AL GIRO; OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P.**, que habilita a **LINACUZA INTERCULTURAL CONSULTING & TRINING SPA**, RUT. **76.998.206-K**, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de **AV.APOQUINDO N° 5950, OFICINA 1601**, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 4052

PROCÉDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol N° **297847-4**, cuyo titular es **LINACUZA INTERCULTURAL CONSULTING & TRINING SPA**, RUT. **76.998.206-K**.

Desde su actual Domicilio: **BADAJOS N° 100 OFICINA 1601,**

A su nuevo Domicilio: **AV.APOQUINDO N° 5950 OFICINA 1601.**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"**



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RAMON ENRIQUE SANTOS DIEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES

C.C. ROL N°:297847-4



Código verificador: 520400000000LC91400126030
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>